



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *21* de *noviembre* de 1991.

Acéptase -con efectos a partir del 31 de diciembre del corriente año- la renuncia del Perito Contador del Cuerpo de Contadores Oficiales doctor José Luis Astraldi.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

CLAUDIO MARCELO KIPER
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA CONTABILIDAD DE LA JUSTICIA DE LA NACION